



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTAL DE
SUCHITEPÉQUEZ


**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DECRETO 57-2008**

ABRIL 2026

ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

INCISO 17. LOS LISTADOS DE LAS EMPRESAS PRECALIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE VENTA DE BIENES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA INCLUYENDO LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RAZÓN SOCIAL, CAPITAL AUTORIZADO Y LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA AL RENGLÓN PARA EL QUE FUERÓN PRECALIFICADOS.

**INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO ESTA GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTAL NO TIENE PLANIFICADO DURANTE EL
PRESENTE AÑO REALIZAR ACTIVIDADES
EN RELACIÓN AL INCISO 17.**


OSCAR ROBERTO SANTIS TORRES
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL
DE SUCHITEPÉQUEZ

